

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Proyecto Consolidación de la Gobernabilidad Local y Territorial en el marco del proceso de Reforma y Modernización de la Administración Pública Local en la República Dominicana

Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) como ente de representación, incidencia y creación de capacidades de los gobiernos locales



Términos de Referencia

Consultoría

Apoyo técnico para la construcción del plan de comunicación de la Federación Dominicana de Municipios en el marco de la reforma municipal

Febrero 2017

Términos de Referencia

Contratación: Profesional en Marketing Político y Comunicación Social

1. Presentación

Con la promulgación de la Constitución de la República, proclamada en el año 2010, y la aprobación de la Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo se abre un proceso orientado a impulsar una reforma de la administración pública, que le permita al Estado dotarse de los instrumentos y llevar a cabo las acciones necesarias para la promoción del desarrollo territorial, en el cual los gobiernos locales están llamados a jugar un rol fundamental.

Esto es importante dado que por muchos años, como nivel de gobierno, los ayuntamientos se han enfrentado a una serie de dificultades que no les ha permitido ser capaces de impactar y mejorar su entorno. La cultura política, los bajos niveles de autonomía, la tradición presidencialista, las relaciones clientelares, la dependencia del gobierno central, la baja institucionalidad y la tendencia a homogenizar a los ayuntamientos en la implementación de reglas y normativas, sin tomar en cuenta las particularidades de los territorios y las realidades que en estos se producen, han sido determinantes para limitar las posibilidades de una gestión que impacte el territorio.

Teniendo esto en cuenta es que la Constitución del año 2010 consagra el principio de autonomía municipal y mandata la aprobación de una actualización del marco jurídico municipal como Ley Orgánica de la Administración Local, mientras que la Estrategia Nacional de Desarrollo establece un conjunto de objetivos y líneas de acción, que el nuevo marco jurídico e institucional deberá tener en cuenta, para que el accionar de los gobiernos locales contribuya de modo más adecuado al logro de un desarrollo nacional más inclusivo, territorialmente equilibrado y sostenible.

Este escenario ha dado pie a una serie de acciones que pretenden transformar la administración de lo público en el ámbito local, para que realmente podamos contar con una gestión municipal con mayores niveles de autonomía, bajo un marco normativo que permita una mayor eficiencia, tener un manejo transparente de los recursos públicos, establecer adecuados mecanismos para la rendición de cuentas y hacer efectivas las herramientas de participación de la ciudadanía en la gestión pública municipal.

Desde la articulación del gobierno central y el gobierno local, con la participación de la sociedad civil y con el apoyo de la cooperación internacional se están llevado a cabo procesos de fortalecimiento de capacidades, de coordinación interinstitucional, de generación de espacios de discusión y toma de decisiones para que, más allá de una reforma de los marcos legales, se pueda impactar las prácticas y las formas en que los diferentes actores, locales y estatales, se relacionan en el territorio en torno a la construcción y manejo de lo público.

Como impulso a estos procesos, en el marco del Acuerdo Financiero entre la Comisión de la Unión Europea y la República Dominicana (10º FED) se ha venido ejecutando el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales (PASCAL), como una contribución a la reforma de la administración municipal con el objetivo específico de “consolidar la gestión democrática y la cohesión social a través de la **mejora de la gestión municipal**, la **profesionalización del servicio público municipal** y la **participación de la Sociedad Civil en la gestión pública municipal**”.

Este Programa ha significado una oportunidad para impulsar, desde diferentes frentes la posibilidad de generar una nueva forma de construir y gestionar lo público en los territorios, una nueva dinámica de gobernanza local, una forma diferente de concebir lo territorial y un modelo de Estado que permita esta transformación.

Teniendo esto en cuenta, desde el Programa PASCAL se ha trabajado en la coordinación entre diferentes entidades del gobierno central para el acompañamiento a 50 gobiernos locales, fortaleciendo su vinculación a la hora de concebir y trabajar en los territorios, así como los canales de comunicación desde los gobiernos locales a las instituciones del gobierno central. Asimismo, se ha fortalecido la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil y la posibilidad de generar una relación de corresponsabilidad y acompañamiento a los ayuntamientos en la gestión municipal.

En el marco del Programa, FEDOMU ha asumido la responsabilidad de facilitar la relación y articulación entre los gobiernos locales y los demás actores que participan en el desarrollo del Programa. Junto a ello, y en consonancia con la naturaleza de su misión, FEDOMU ha asumido las siguientes acciones en la implementación de este proceso:

- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades estratégicas de los gobiernos locales, que les permita responder de manera más eficiente a los requerimientos de los procesos de reforma y las demandas de la Sociedad Civil.
- Participar en la medición del SISMAP Municipal, representando el interés de los ayuntamientos, y promoviendo, de ser necesario, el ajuste o adecuación de los estándares a la realidad de los gobiernos locales.
- Facilitar la articulación entre la sociedad civil y las autoridades locales en el contexto de los mecanismos de participación en la gestión municipal (presupuesto participativo, planes de desarrollo, consejos municipales, etc.).
- Desarrollar estrategias de persuasión e incidencia, tanto hacia las autoridades locales, como hacia las OSC locales y nacionales para facilitar participación y mejoras de gestión.
- Participar, junto a los demás actores del Programa, en la construcción de estrategias para la generación de una corriente de opinión pública favorable a la reforma municipal y al desarrollo de los ayuntamientos.
- Apoyar las acciones llevadas a cabo por la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal, especialmente en el impulso de la política nacional de desarrollo local sostenible derivada de la Constitución y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Como parte de esta acción se desprende

la elaboración de insumos y propuestas de lineamiento para la consolidación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, la representación y defensa de la autonomía municipal y las acciones de incidencia frente al Estado.

Para el logro de estas acciones, además de su participación, articulación y coordinación en los procesos llevados a cabo en el marco del Programa PASCAL, FEDOMU ejecuta el proyecto **“Consolidación de la Gobernabilidad Local y Territorial en el marco del proceso de reforma y modernización de la administración pública local”**, el cual le ha permitido trabajar las acciones de incidencia con autoridades locales y fortalecimiento de capacidades institucionales en los ayuntamientos.

En este contexto de implementación del Programa PASCAL y de las acciones del proyecto en específico, se ha hecho necesario para FEDOMU incorporar enfoques innovadores en los procesos de gestión institucional, que involucren la planificación y gestión por resultados que permitan a la institución proyectar y definir su accionar con miras a contribuir eficazmente al proceso de reforma municipal.

Es por esto que en el año 2015 la Federación aprueba su Plan Estratégico Institucional 2016-2020 en el que se establece el principal desafío de la entidad de cara al 2020 expresado en seis apuestas estratégicas para continuar ejerciendo el rol activo a favor del proceso de desarrollo local en el país. En ese mismo año, con apoyo de la Unión Europea se aprobó la ejecución del **Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) como ente de representación, incidencia y creación de capacidades de los gobiernos locales dominicanos** con el objetivo de que, en el contexto de la reforma municipal, FEDOMU y sus Oficinas Técnicas mejoren su capacidad institucional para incidir en la gestión municipal y responder a las demandas de los gobiernos locales.

2. Justificación

El **Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) como ente de representación, incidencia y creación de capacidades de los gobiernos locales dominicanos** tiene previstas una serie de actividades que consisten mayormente en una reingeniería de la estructura de asistencia político-técnica y de incidencia de la institución, que le permita a FEDOMU contar con una estructura sólida y de respuesta eficiente a los desafíos que enfrentan los ayuntamientos en el contexto de la reforma municipal.

Entre estas actividades se encuentran la actualización y puesta en marcha de un plan de comunicación institucional que a través de la implementación de diferentes estrategias permita una mayor eficacia en las acciones de incidencia, así como un mejor posicionamiento del trabajo de FEDOMU y los gobiernos locales.

Como parte de este plan de comunicación la Federación considera necesario desarrollar una estrategia de comunicación que permita mantener la sostenibilidad de las acciones que se han llevado a cabo en el marco del proyecto **Consolidación de la Gobernabilidad Local y Territorial en el marco del proceso de**

reforma y modernización de la administración pública local, señalando los logros alcanzados, pero más importante haciendo énfasis en la visión de largo plazo que implican los resultados del trabajo de una reforma municipal integral. Con esta estrategia de comunicación FEDOMU busca incentivar la participación de todos los actores que convergen en el territorio y en el desarrollo municipal para continuar el trabajo articulado que permita la construcción de municipios participativos e inclusivos, que cuenten con gobiernos locales más transparentes, eficientes en la prestación de servicios y en la garantía de los derechos humanos.

Asimismo, es necesario que el plan de comunicación institucional establezca una serie de pautas que redefinan la gestión de la comunicación que actualmente lleva a cabo la Federación, actualizando así las formas y herramientas que utiliza para comunicar y promover la importancia de los gobiernos locales en el desarrollo de los territorios, para lo cual se requiere la mejora el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la comunicación de los ayuntamientos así como de la articulación con FEDOMU para la difusión de sus acciones.

3. Objetivo de la contratación

Apoyar técnicamente la capacidad de comunicación estratégica de la Federación Dominicana de Municipios a través de un proceso de fortalecimiento interno de sus capacidades que implique la actualización de un plan de comunicación institucional y el diseño de una estrategia de comunicación que contribuya a la sostenibilidad de los procesos en el marco de la reforma municipal.

4. Productos esperados

Para el logro del objetivo se esperan los siguientes productos:

- Plan de trabajo para la ejecución de la consultoría.
- Revisión y actualización del plan de comunicación de la Federación Dominicana de Municipios mediante un proceso participativo en conjunto con el personal técnico de la Federación. En el marco de dicho plan se esperan los siguientes productos:
 - Diseño e implementación de una estrategia de comunicación, diseñada en coordinación con FEDOMU, que comunique los logros en el marco del Programa PASCAL y el proyecto **Consolidación de la Gobernabilidad Local y Territorial en el marco del proceso de reforma y modernización de la administración pública local** y contribuya a la sostenibilidad de los procesos en el marco de la reforma municipal.

➤ Diseño y ejecución de una propuesta de formación en aspectos básicos para la comunicación estratégica dirigida a: (a) personal técnico de FEDOMU, sede y Oficinas Técnicas Regionales, (b) Consejo Directivo de la Federación; y (c) personal técnico de comunicación de los 50 ayuntamientos PASCAL. Entre estos aspectos se incluirán: marco de la comunicación para el desarrollo, naturaleza y herramientas de la comunicación estratégica, uso estratégico de redes sociales, relaciones públicas y gestión de la información

➤ Propuesta para la mejora de la gestión y difusión de la información producida desde los gobiernos locales a partir de herramientas y medios institucionales de FEDOMU.

→ Población meta capacitada en aspectos básicos para la comunicación estratégica.

→ Informe final de consultoría.

5. Tiempo de ejecución

La presente consultoría tendrá un periodo de ejecución de seis (6) meses a partir del día miércoles primero (1) de marzo de 2017.

6. Condiciones de la contratación

La persona contratada deberá trabajar de manera coordinada con el equipo técnico de los proyectos **Consolidación de la Gobernabilidad Local y Territorial en el marco del proceso de reforma y modernización de la administración pública local**; y **Fortalecimiento Institucional de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) como ente de representación, incidencia y creación de capacidades de los gobiernos locales dominicanos**, así como con la Gerencia de Comunicación e Incidencia Política de FEDOMU.

7. Requisitos de la persona a contratar

Se requiere que la persona a contratar cumpla con los siguientes requisitos:

- Profesional en las áreas de comunicación, comunicación estratégica y/o marketing político.
- Experiencia en el trabajo con organizaciones sociales en la construcción de campañas y estrategias de comunicación.
- Capacidad para el diseño e implementación de talleres de formación.
- Conocimiento de la realidad local, la gestión municipal y los procesos de participación y construcción de gobernanza en los territorios.

- Capacidad organizativa, orientación a los resultados y el trabajo en equipo.

8. Presentación de la oferta técnica y económica

Los alcances de los servicios ofrecidos por las personas interesadas deben presentarse en una oferta técnica y económica que incluya al menos los siguientes aspectos:

- Información general donde se aprecie la interpretación que se ha dado a los requerimientos planteados en los Términos de Referencia.
- Alcance de los servicios ofrecidos, expresados en forma clara y precisa.
- Descripción detallada de la metodología propuesta para desarrollar cada una de las actividades y elaboración de los productos esperados.
- Propuesta económica para el pago de los servicios.
- Currículum Vitae.
- Copia del documento de identidad.

Las ofertas serán recibidas hasta el día lunes 21 de febrero de 2017 en las siguientes direcciones mzamora@fedomu.org y florenzo@fedomu.org